



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

RECTORADO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 092-GR-2026 Dr. JHONNY ÉDGAR PÉREZ RODRÍGUEZ, Ph.D. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE, el Artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.”

QUE, de conformidad con el artículo 229 de la Constitución de la República, el Rector de la Universidad Técnica de Machala es servidor público, cuya misión se sustenta en los principios y objetivos que constan en los artículos 1 y 2 de la Ley Orgánica del Servicio Público;

QUE, la Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 establece que el Estado reconoce la autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, de las universidades y escuelas politécnicas acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República;

QUE, el Artículo 50 de la Ley Orgánica de Educación Superior establece la obligación para el Rector de cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República, la mencionada Ley y sus Reglamentos, las disposiciones generales, las resoluciones del máximo órgano colegiado académico superior y el Estatuto de la Institución;

QUE, el art. 26 del Estatuto Institucional expresa: “Autoridad ejecutiva y representación legal. - El Rector es la primera autoridad ejecutiva, académica, de investigación, vinculación y de gestión administrativa de la Universidad, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. Presidirá el Consejo Universitario y aquellos órganos o comisiones que señale el Estatuto en ejercicio de su autonomía responsable...”;



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

RECTORADO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 092-GR-2026

QUE, el art. 28 del Estatuto Institucional determina los deberes y atribuciones del Rector, estableciendo es el literal k) "Autorizar la contratación del personal académico no titular ocasional, invitado y de apoyo académico, previa aplicación del procedimiento de selección y demás disposiciones que el Consejo Universitario apruebe para el efecto";

QUE, el Art. 52 Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior dispone: "Autoridad nominadora. - La autoridad nominadora del personal académico titular y del personal académico no titular honorario y emérito, es el órgano colegiado superior de la universidad y escuela politécnica; mientras que para el personal académico no titular ocasional e invitado y para el personal de apoyo académico, es el rector de la institución de educación superior";

QUE, mediante resolución nro. 0103-2026-CU-SO-08 de fecha 23 de febrero de 2026, adoptada por Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Machala, se aprueba la reforma al INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE VINCULACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO OCASIONAL Y DEL PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO OCASIONAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, en el cual se establece:

"Art. 11 Comisiones de preselección de personal académico ocasional. - El proceso de preselección del personal académico ocasional por cada Facultad, iniciará con el informe de la Comisión de preselección, la cual estará integrada de la siguiente manera:

- Decano, quien la presidirá.
- Subdecano
- Coordinador/ Director de Carrera

Una vez finalizada la recepción de documentación, esta Comisión realizará el proceso de preselección, en el término de hasta tres días, y deberá establecer al menos dos y hasta tres aspirantes (por código de contrato ocasional) que cumplan con el perfil requerido de contratación conforme el distributivo aprobado por Consejo Universitario. En caso de que no existan aspirantes o solo exista un aspirante preseleccionado, se dejará constancia en el instrumento técnico correspondiente.

Realizado el proceso de preselección, de manera inmediata, remitirá a Rectorado el reporte de los aspirantes preseleccionados, conforme el instrumento técnico elaborado para el efecto, haciendo constar de manera expresa el cumplimiento del perfil de acuerdo a la normativa vigente y a los instrumentos técnicos aprobados por la máxima autoridad ejecutiva de la institución";



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

RECTORADO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 092-GR-2026

“Art. 12 Comisión de preselección de personal de apoyo académico ocasional.-

La Comisión de preselección del personal de apoyo académico estará integrada por la Dirección de Talento Humano y la Dirección Académica, podrá actuar en calidad de asesor el subdecano/a o coordinador de carrera según lo requiera la comisión. Adicionalmente, cuando se trate de necesidades requeridas por las Direcciones que por el ámbito de sus competencias deban requerir de la contratación de personal de apoyo académico, su director integrará la comisión.

Una vez finalizada la recepción de documentación, esta Comisión realizará el proceso de preselección en el término de hasta tres días, y deberá establecer al menos dos y hasta tres aspirantes (por código de contrato ocasional) que cumplan con el perfil requerido de contratación conforme el distributivo aprobado por el Consejo Universitario o solicitud debidamente justificada de la Dirección requirente.

En caso de que no existan aspirantes o solo exista un aspirante preseleccionado, se dejará constancia en el instrumento técnico correspondiente.

Realizado el proceso de preselección, de manera inmediata, se remitirá a Rectorado el reporte de los aspirantes preseleccionados, conforme el instrumento técnico elaborado para el efecto, haciendo constar de manera expresa el cumplimiento del perfil de los aspirantes de acuerdo a la normativa vigente y los instrumentos técnicos aprobados por la máxima autoridad ejecutiva de la institución...”;

“Art. 13 Requisitos generales. – Los aspirantes del personal académico ocasional y del personal de apoyo académico ocasional cumplirán los siguientes requisitos:

Para el personal académico ocasional:

- a) Tener grado académico de maestría o su equivalente, debidamente reconocido e inscrito por el órgano rector de la política pública de educación superior en un campo amplio del conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación;*
- b) En el campo de las artes, acreditar el título de maestría o su equivalente o gozar de reconocimiento y prestigio por haber desarrollado una destacada trayectoria artística, reconocida por la Comisión Interinstitucional de Artes establecida en este Reglamento para el reconocimiento de obras artísticas relevantes; y,*
- c) Experiencia profesional de al menos dos (2) años.*

Para el personal de apoyo académico ocasional:

a. Técnico docente. - Para ser técnico docente de la Universidad Técnica de Machala, deberá acreditar los siguientes requisitos:

- 1.- Tener al menos título de tercer nivel en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de asistencia a la docencia, debidamente reconocido e inscrito en la SENESCYT; y,*



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

RECTORADO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 092-GR-2026

2. *Experiencia profesional de al menos dos años en el campo de conocimiento para el cual se vincula a la institución, en el marco de las normas constitucionales y legales vigentes.*

b. *Técnico de Investigación. - Para ser técnico de Investigación en la Universidad Técnica de Machala se deberá acreditar los siguientes requisitos:*

1.- *Tener al menos título de tercer nivel en un campo de conocimiento vinculado a sus actividades de asistencia a la investigación, debidamente reconocido e inscrito en la SENESCYT; y,*

2. *Experiencia profesional de dos años en el campo de conocimiento para el cual se vincula a la institución, en el marco de las normas constitucionales y legales vigentes.*

c. *Técnico de Laboratorio. - Para ser técnico de laboratorio de la UTMACH, se deberá acreditar los siguientes requisitos:*

1.- *Tener al menos título de tercer nivel en un campo de conocimiento vinculado a sus actividades de asistencia en laboratorio o unidad experimental, debidamente reconocido e inscrito en la SENESCYT; y,*

2. *Experiencia profesional de dos años en el campo de conocimiento para el cual se vincula a la institución, en el marco de las normas constitucionales y legales vigentes...";*

"Artículo 17.- De la selección y contratación. - Con el informe de la Comisión de preselección, el Rector seleccionará y autorizará a través de resolución administrativa la contratación del personal académico ocasional o de apoyo académico ocasional de conformidad con el instrumento elaborado para el efecto, considerando el informe de la Dirección de Talento Humano en el que conste la existencia de disponibilidad presupuestaria y la vigencia de los contratos, de conformidad con el distributivo académico aprobado o necesidad debidamente justificada...";

QUE, mediante Resolución nro. 0110-2026-CU-SO-08 adoptada por Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Machala, en sesión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2026, mediante la cual se aprueba los distributivos académicos de los docentes titulares, no titulares y del personal de apoyo académico, correspondientes a los períodos 2026-1 y 2026-2 en concordancia con las resoluciones emitidas por los Consejos Directivos de las Facultades de Ciencias Sociales y Ciencias Químicas y de la Salud (a excepción de la Carrera de Medicina) en alcance al Informe Nro. 023-CAU-2026-07 del Consejo Académico Universitario;

QUE, mediante Memorando nro. UTMACH-DF-UPSTO-2026-0166-M de fecha 20 de febrero del 2026, suscrito por la Ing. Vilma Vega Ponce, indica que SI EXISTE



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

RECTORADO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 092-GR-2026

disponibilidad presupuestaria en la partida N° 82-002-510518-0700-003 Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios, por un monto de: \$ 1'692.210,00;

QUE, con Resolución nro. 0111-2026-CU-SE-07 adoptada por Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Machala, en sesión extraordinaria de fecha 28 de febrero de 2026, mediante la cual se aprueba el ajuste del distributivo académico de la Facultad de Ciencias Empresariales, conforme se establece en la Resolución nro. 0174-2026-CD-FCE-SE-05, adoptada por Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Empresariales;

QUE, con Resolución nro. 0139-2026-CU-SO-09 adoptada por Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Machala, en sesión ordinaria de fecha 3 de marzo de 2026, mediante la cual se aprueba y legaliza el ajuste al Distributivo Académico y horarios de las carreras de Alimentos, Enfermería, Ingeniería Química, y Medicina, de los docentes titulares, no titulares y Apoyo Académico correspondiente a los períodos Académicos 2026-1 y 2026-2

QUE, mediante Memorando No. UTMACH-DTH-2026-0376-M de fecha 04 de marzo del 2026, suscrito por la Abg. Mariuxi Apolo Silva, Directora de Talento Humano, expresa lo siguiente: "...En atención a lo dispuesto en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional de la Universidad Técnica de Machala, particularmente en su Artículo 21, el cual establece que la Dirección de Talento Humano elaborará en coordinación con la Dirección Académica y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad los instrumentos técnicos de preselección y selección, mismos que deberán ser aprobados mediante resolución administrativa de la máxima autoridad ejecutiva, me permito elevar a su conocimiento lo siguiente:

Esta Dirección, en cumplimiento de sus atribuciones reglamentarias, ha procedido a elaborar y consolidar los instrumentos técnicos que regularán principalmente:

- La Convocatoria
- La verificación del cumplimiento de requisitos generales;
- La aplicación de criterios de preselección;
- La aplicación de criterios de priorización;
- Los formatos de presentación documental.
- Normativa Institucional



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

RECTORADO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 092-GR-2026

Dichos instrumentos constituyen herramientas técnicas indispensables para asegurar que el proceso de selección se ejecute bajo los principios de legalidad, mérito, objetividad, transparencia y seguridad jurídica, evitando discrecionalidad y garantizando que la contratación ocasional se ajuste estrictamente al distributivo aprobado por el Consejo Universitario.

En tal virtud, y en observancia expresa del marco normativo institucional vigente, solicito a usted se sirva aprobar mediante resolución administrativa los instrumentos técnicos del proceso de selección, a fin de habilitar formalmente su aplicación y proceder con la correspondiente convocatoria y ejecución del cronograma institucional.

La aprobación solicitada permitirá dotar al proceso de plena validez jurídica, fortalecer el control interno y garantizar el cumplimiento de los estándares institucionales y de los organismos de control.

Se deberá disponer a la Dirección de Comunicación la publicación de los mismos así como de la normativa vigente que consta anexa para garantizar los principios de transparencia y publicidad, debiendo además insertar su firma electrónica en la Convocatoria anexa...";

QUE, mediante Resolución Administrativa No. 061-GR-2026 de fecha 04 de marzo del 2026, suscrita por el Dr. Jhonny Pérez Rodríguez, Rector, se aprueban los instrumentos que se emplearán en el proceso de selección e ingreso de personal académico ocasional y personal de apoyo académico ocasional de la Universidad Técnica de Machala del 2026:

1. CONVOCATORIA Y BASES PARA LA SELECCIÓN E INGRESO DE PERSONAL ACADÉMICO OCASIONAL Y PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO OCASIONAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA DEL 2026, 2. CARTA DE ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES, 3. INSTRUMENTO DE CARÁTULA, 4. PERFIL DE TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN OCASIONAL, PERFIL DE DOCENTE OCASIONAL, PERFIL DE TÉCNICO DOCENTE OCASIONAL, PERFIL DE TÉCNICO DE LABORATORIO OCASIONAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, 5. ACTA DE VALIDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS y 6. RÚBRICA PARA SELECCIÓN;

QUE, conforme la con Convocatoria para la Selección e Ingreso de Personal Académico Ocasional y Personal de Apoyo Académico Ocasional de la Universidad Técnica de Machala 2026, los días 05 y 06 de marzo del 2026, se recepta en Secretaría General la documentación de los profesionales aspirantes;



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

RECTORADO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 092-GR-2026

QUE, mediante Resolución Administrativa No. 063-GR-2026 de fecha 05 de marzo del 2026, suscrita por el Dr. Jhonny Pérez Rodríguez, Rector, se declara desierto el PAQUETE UACS NN-00017 en virtud de los ajustes al distributivo sustentados por la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud, y Facultad de Ciencias Sociales;

QUE, mediante Resolución Administrativa No. 064-GR-2026 de fecha 05 de marzo del 2026, suscrita por el Dr. Jhonny Pérez Rodríguez, Rector, se declaran insubsistentes, dentro de la Convocatoria para la Selección e Ingreso de Personal Académico Ocasional y Personal de Apoyo Académico Ocasional de la Universidad Técnica de Machala 2026, los paquetes identificados con los códigos: UACQS NN-00128, UACQS NN-00098, UACQS NN-00004, UACA-NN-00019, UACA-NN-00021, UACA-NN-00031 y UACA-NN-00032;

QUE, conforme la con Convocatoria para la Selección e Ingreso de Personal Académico Ocasional y Personal de Apoyo Académico Ocasional de la Universidad Técnica de Machala 2026, los días 09 y 10 de marzo del 2026 se efectuó el proceso de preselección. Consecuentemente, conforme el Art. 12 del Instructivo para el proceso de vinculación del personal académico ocasional y del personal de apoyo académico ocasional de la Universidad Técnica de Machala, la Comisión de Preselección de cada facultad procedió a realizar el proceso de preselección de aspirantes, verificando el cumplimiento del perfil requerido de contratación de acuerdo con la convocatoria aprobada y la normativa institucional vigente, dejando constancia expresa del análisis técnico efectuado respecto de los requisitos y criterios requeridos. Remitiendo de manera física las actas y expedientes de los postulantes, que sustentan el proceso de revisión y preselección efectuado por la Comisión.

Las Facultades cumplen con trasladar la información mediante Memorandos No.: UTMACH-FCQS-D-2026-0139-M, UTMACH-FCE-D-2026-0162-M, UTMACH-FIC-D-2026-0082-M, UTMACH-FCS-D-2026-0208-M y UTMACH-FCA-D-2026-0086-M. Así mismo, la Comisión de preselección de personal de apoyo académico ocasional cumple con trasladar de manera física la información correspondiente.

QUE, conforme la con Convocatoria para la Selección e Ingreso de Personal Académico Ocasional y Personal de Apoyo Académico Ocasional de la Universidad Técnica de Machala 2026, los días 11 y 12 de marzo del 2026, se efectúa la evaluación de aptitud laboral de los postulantes correspondientes por parte de la Unidad de Gestión de Seguridad, Salud y Riesgo de Trabajo.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

RECTORADO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 092-GR-2026

QUE, mediante Memorando nro. F-UTMACH-DTH-2026-0010-M de fecha 12 de marzo del 2026 conforme la Convocatoria para la Selección e Ingreso de Personal Académico Ocasional y Personal de Apoyo Académico Ocasional de la Universidad Técnica de Machala 2026, la Dirección de Talento Humano remitió los resultados de la evaluación de aptitud laboral realizada a los postulantes correspondientes por parte de la Unidad de Gestión de Seguridad, Salud y Riesgo de Trabajo.

QUE, conforme la con Convocatoria para la Selección e Ingreso de Personal Académico Ocasional y Personal de Apoyo Académico Ocasional de la Universidad Técnica de Machala 2026, desde el 13 al 16 de marzo del 2026 se realiza la evaluación de competencias pedagógicas a los profesionales aspirantes; para lo cual, mediante Memorando circular nro. UTMACH-R-2026-0094-MC de fecha 12 de marzo del 2026 se designan a los servidores universitarios que aplicarán el instrumento de evaluación competencias pedagógicas en aquellos códigos de contrato en los que se registre la existencia de dos o más aspirantes habilitados para continuar en el proceso de selección: Abg. Aníbal Dario Campoverde Nivicela, Lic. Fernanda Esperanza Tusa Jumbo, Ing. Eduardo Alejandro Tusa Jumbo, Econ. Mayiya Lisbeth González Illescas, Lcda. Ana Elizabeth Moscoso Parra, Lcda. Esthela Elizabeth Ruilova Rebilla;

QUE, mediante Memorando nro. UTMACH-ADM-CENTRAL-EMP-2026-0885-M, Memorando nro. UTMACH-FIC-DOC-2026-0103-M, Memorando nro. UTMACH-FCS-DOC-2026-0295-M, Memorando nro. UTMACH-DACAD-2026-0180-M, Memorando nro. UTMACH-DACAD-2026-0180-M, los servidores universitarios designados para aplicar el instrumento de evaluación de competencias pedagógicas, remiten los resultados a la autoridad nominadora;

QUE, mediante INF. UTMACH-DTH-2025-0062 de fecha 19 de marzo de 2026, conforme al Instructivo para el proceso de vinculación del personal académico ocasional y del personal de apoyo académico ocasional de la Universidad Técnica de Machala, la Dirección de Talento Humano emite el informe correspondiente en el que consta la existencia de disponibilidad presupuestaria y la vigencia de los contratos, de conformidad con el distributivo académico aprobado.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

RECTORADO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 092-GR-2026

QUE, conforme el Art. 17 del Instructivo para el proceso de vinculación del personal académico ocasional y del personal de apoyo académico ocasional de la Universidad Técnica de Machala, considerando los instrumentos aplicados en el proceso, esto es el cumplimiento de requisitos generales, cumplimiento de criterios de preselección, examen de Aptitud laboral (evaluación psicológica) y Entrevista (Evaluación de Competencias Pedagógicas, la autoridad nominadora procede a realizar la selección de personal académico y de apoyo académico; y,

En ejercicio de sus deberes y atribuciones estatutarias,

RESUELVE:

- I. *Seleccionar al personal académico ocasional y personal de apoyo académico ocasional de la Universidad Técnica de Machala 2026, conforme los resultados del anexo 1 de la presente resolución.*
- II. *Autorizar a la Dirección de Talento Humano la elaboración y registro de los contratos ocasionales, de los profesionales seleccionados conforme los resultados del anexo 1 de la presente resolución, considerando los códigos de contrato y especificaciones para su contratación conforme lo establecido en la Convocatoria y Bases para la selección e ingreso de Personal Académico Ocasional y Personal de Apoyo Académico Ocasional de la Universidad Técnica De Machala del 2026, aprobado con Resolución Administrativa No. 061-GR-2026.*
- III. *Disponer a la Dirección Académica la apertura del sistema SIUTMACH para que las Facultades procedan al ingreso de los profesionales seleccionados conforme los resultados del anexo 1 de la presente resolución.*
- IV. *Autorizar a la Dirección Financiera el registro los contratos ocasionales a favor de los profesionales seleccionados conforme los resultados del anexo 1 de la presente resolución, en el Sistema de Remuneraciones del Ministerio de Economía y Finanzas para que ejerzan sus derechos laborales y seguridad social.*



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

RECTORADO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 092-GR-2026

- V. *Disponer a la Dirección de Comunicación, la publicación de la presente resolución e instrumentos en la página web institucional y efectuar la difusión correspondiente.*

Machala, marzo 19 del 2026.



Firmado electrónicamente por:
**JHONNY EDGAR PEREZ
RODRIGUEZ**

Validar únicamente con FirmaRC

**Dr. JHONNY ÉDGAR PÉREZ RODRÍGUEZ Ph.D.
RECTOR**





**RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN E INGRESO DE PERSONAL ACADÉMICO
OCASIONAL Y PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO OCASIONAL DE LA
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA 2026**

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

CÓDIGO DE CONTRATO OCASIONAL REQUERIDO	POSTULANTES	RESULTADO
UACA-NN-0001	Edwin Alexander Aguilar Sánchez	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Jhonny Danilo Pino Gadvay	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita título de maestría debidamente reconocido e inscrito por el órgano rector de la política pública de educación superior en el campo amplio del conocimiento vinculado a las actividades de docencia; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACA-NN-0002	Luisa Andreina Agurto Rodríguez	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección, habiendo superado la evaluación psicológica y habiendo obtenido la más alta calificación en la aplicación de la rúbrica para la entrevista de competencias pedagógicas dentro del proceso de selección del personal académico ocasional, se determina que la postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarada seleccionada.
	Alex German Gia Gadñay	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita título de maestría debidamente reconocido e inscrito por el órgano rector de la política pública de educación superior en el campo amplio del conocimiento vinculado a las actividades de docencia; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
	Yamile Auxiliadora Orellana García	La aspirante cumple con los requisitos generales y con los criterios de preselección establecidos. En la aplicación de la rúbrica para la entrevista de competencias pedagógicas dentro del proceso de selección del personal académico ocasional obtiene una calificación en la escala buena; no obstante, al realizar la comparación de resultados conforme a los criterios de evaluación previstos en el proceso, otro postulante alcanza una puntuación superior, por lo que no resulta seleccionada.
UACA-NN-0003	Jessenia del Rocío Lucero Murillo	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Gabriela Eugenia Ajila Celi	De conformidad con la aplicación del instrumento de evaluación previsto en el proceso y en observancia de lo dispuesto en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, se determina que el aspirante no cumple con los parámetros establecidos para la selección.
UACA-NN-0004	Guido Manuel Apolo Arévalo	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.

UACA-NN-0005	Noemi Elizabeth Aroca Rivera	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACA-NN-0006	Gerardo Barriga Arizabala	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACA-NN-0007	Jessica Gricelda Bazurto Espinoza	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACA-NN-0008	Jhon Paulino Camacho Azan	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita título de maestría debidamente reconocido e inscrito por el órgano rector de la política pública de educación superior en el campo amplio del conocimiento vinculado a las actividades de docencia; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACA-NN-0009	José Alejandro Campoverde Jara	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACA-NN-0010	Luis Emilio Cartuche Flores	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACA-NN-0011	Julio Chabla Carrillo	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita título de maestría debidamente reconocido e inscrito por el órgano rector de la política pública de educación superior en el campo amplio del conocimiento vinculado a las actividades de docencia; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACA-NN-0012	NO SE RECIBIERON POSTULACIONES	NO SE RECIBIERON POSTULACIONES
UACA-NN-0013	Brian Juvenal Mocha Cuenca	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACA-NN-0014	Luis Felipe Lata Tenesaca	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACA-NN-0015	Johan Armando Luna Florín	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACA-NN-0016	Macas Apolo Freddy Fausto	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACA-NN-0017	Martin Ítalo Orrala Icaza	El aspirante cumple con los requisitos generales y con los criterios de preselección establecidos. En la aplicación de la rúbrica para la entrevista de competencias pedagógicas dentro del proceso de selección del personal académico ocasional obtiene una calificación en la escala buena; no obstante, al realizar la comparación de resultados conforme a los criterios de evaluación previstos en el

		proceso, otro postulante alcanza una puntuación superior, por lo que no resulta seleccionado.
	Freddy Daniel Jiménez Paredes	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección, habiendo superado la evaluación psicológica y habiendo obtenido la más alta calificación en la aplicación de la rúbrica para la entrevista de competencias pedagógicas dentro del proceso de selección del personal académico ocasional, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACA-NN-0018	María José Farias González	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita título de maestría debidamente reconocido e inscrito por el órgano rector de la política pública de educación superior en el campo amplio del conocimiento vinculado a las actividades de docencia; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACA-NN-0020	Nathaly Ragde Riofrio Romero	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACA-NN-0022	Henry José Velepucha Caiminagua	De conformidad con la aplicación del instrumento de evaluación previsto en el proceso y en observancia de lo dispuesto en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, se determina que el aspirante no cumple con los parámetros establecidos para la selección.
UACA-NN-0023	Ronald Andree Vitonera Rogel	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACA-NN-0024	Cristina Vanessa Fernández Vélez	De conformidad con la aplicación del instrumento de evaluación previsto en el proceso y en observancia de lo dispuesto en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, se determina que el aspirante no cumple con los parámetros establecidos para la selección.
UACA-NN-0025	Ariel Anderson Álvarez Ramírez	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACA-NN-0026	Mauricio Xavier Prado Ortega	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACA-NN-0027	Lenin Vicente Loayza Peñaranda	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACA-NN-0028	José Guillermo Vidal Vidal	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
	José Luis Urdiales Arévalo	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACA-NN-0029	Marco Vinicio Flores Blacio	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con

		las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACA-NN-0030	Micaela Pilar Guzmán Vera	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACA-NN-0043	Rosman José Paucar Córdova	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACA-NN-0051	Dennise Del Cisne León Motoche	De conformidad con la aplicación del instrumento de evaluación previsto en el proceso y en observancia de lo dispuesto en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, se determina que el aspirante no cumple con los parámetros establecidos para la selección.
UACA-NN-0052	Ricardo Valentín León Cueva	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES		
UACE-NN-0001	Alex Humberto Herrera Freire	De conformidad con la aplicación del instrumento de evaluación previsto en el proceso y en observancia de lo dispuesto en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, se determina que el aspirante no cumple con los parámetros establecidos para la selección.
UACE-NN-0002	Gorky Raúl Tenezaca Valle	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
	Ximena Solange Coyago Loayza	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Jaramillo Asaff Fernando Fabricio	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita título de maestría debidamente reconocido e inscrito por el órgano rector de la política pública de educación superior en el campo amplio del conocimiento vinculado a las actividades de docencia; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACE-NN-0003	Germán Gracian Morán Molina	La aspirante cumple con los requisitos generales y con los criterios de preselección establecidos. En la aplicación de la rúbrica para la entrevista de competencias pedagógicas dentro del proceso de selección del personal académico ocasional obtiene una calificación buena; no obstante, al realizar la comparación de resultados conforme a los criterios de evaluación previstos en el proceso, otro postulante alcanza una puntuación superior, por lo que no resulta seleccionada.

	Edith Rogel Gutiérrez	La aspirante cumple con los requisitos generales y con los criterios de preselección establecidos. En la aplicación de la rúbrica para la entrevista de competencias pedagógicas dentro del proceso de selección del personal académico ocasional obtiene una calificación muy buena; no obstante, al realizar la comparación de resultados conforme a los criterios de evaluación previstos en el proceso, otro postulante alcanza una puntuación superior, por lo que no resulta seleccionada.
	Nathaly Paulette Pesantez Ortiz	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
	Mónica del Carmen Vargas Jiménez	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección, habiendo superado la evaluación psicológica y habiendo obtenido la más alta calificación en la aplicación de la rúbrica para la entrevista de competencias pedagógicas dentro del proceso de selección del personal académico ocasional, se determina que la postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarada seleccionada.
	Katherine Nataly Correa Navarrete	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACE-NN-0004	Jessica Samari García Vera	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACE-NN-0005	Marcia Esther Jarrin Soleon	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección, habiendo superado la evaluación psicológica y habiendo obtenido la más alta calificación en la aplicación de la rúbrica para la entrevista de competencias pedagógicas dentro del proceso de selección del personal académico ocasional, se determina que la postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarada seleccionada.
	Ivonne María Pérez Moscoso	La aspirante cumple con los requisitos generales y con los criterios de preselección establecidos. En la aplicación de la rúbrica para la entrevista de competencias pedagógicas dentro del proceso de selección del personal académico ocasional obtiene una calificación buena; no obstante, al realizar la comparación de resultados conforme a los criterios de evaluación previstos en el proceso, otro postulante alcanza una puntuación superior, por lo que no resulta seleccionada.
UACE-NN-0006	Edison Roberto Gadway Yambay	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con los requisitos generales exigidos, por cuanto no acredita título de maestría debidamente reconocido e inscrito por el órgano rector de la política pública de educación superior en el campo amplio del conocimiento vinculado a las actividades de docencia, no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.

	Celeste Monserrate Villalta Villalta	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACE-NN-0007	Eduardo Manuel Moran Echeverria	La aspirante cumple con los requisitos generales y con los criterios de preselección establecidos. En la aplicación de la rúbrica para la entrevista de competencias pedagógicas dentro del proceso de selección del personal académico ocasional obtiene una calificación muy buena; no obstante, al realizar la comparación de resultados conforme a los criterios de evaluación previstos en el proceso, otro postulante alcanza una puntuación superior, por lo que no resulta seleccionado.
	Dany Humberto Barreno Pereira	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección, habiendo superado la evaluación psicológica y habiendo obtenido la más alta calificación en la aplicación de la rúbrica para la entrevista de competencias pedagógicas dentro del proceso de selección del personal académico ocasional, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarada seleccionado.
	Erik Bolívar Castillo Córdova	La aspirante cumple con los requisitos generales y con los criterios de preselección establecidos. En la aplicación de la rúbrica para la entrevista de competencias pedagógicas dentro del proceso de selección del personal académico ocasional obtiene una calificación buena; no obstante, al realizar la comparación de resultados conforme a los criterios de evaluación previstos en el proceso, otro postulante alcanza una puntuación superior, por lo que no resulta seleccionado.
	Elvis Jesús Diaz Cárdenas	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con al menos dos criterios de preselección determinados en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACE-NN-0008	Oswaldo Francisco Navarro Encalada	Aspirante se descalificó de acuerdo al artículo 6 del Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, por postular en más de un código de contrato.
UACE-NN-0009	Alexandra Elizabeth Arteaga Peláez	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACE-NN-0010	Luis Fernando Cedillo Chalaco	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACE-NN-0011	Kelvin Howard Pizarro Romero	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.

	Rene Mauricio Izquierdo Vera	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con los requisitos generales exigidos, por cuanto no acredita título de maestría debidamente reconocido e inscrito por el órgano rector de la política pública de educación superior en el campo amplio del conocimiento vinculado a las actividades de docencia, no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACE-NN-0012	Andrea del Cisne Vega Granda	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACE-NN-0013	Gabriel Paul Hernández Sotomayor	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACE-NN-0014	María José Pérez Espinoza	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACE-NN-0015	Jerling Samantha Hurtado González	La aspirante cumple con los requisitos generales y con los criterios de preselección establecidos. En la aplicación de la rúbrica para la entrevista de competencias pedagógicas dentro del proceso de selección del personal académico ocasional obtiene una calificación buena; no obstante, al realizar la comparación de resultados conforme a los criterios de evaluación previstos en el proceso, otro postulante alcanza una puntuación superior, por lo que no resulta seleccionada.
	Wendy Elizabeth Santana Romero	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección, habiendo superado la evaluación psicológica y habiendo obtenido la más alta calificación en la aplicación de la rúbrica para la entrevista de competencias pedagógicas dentro del proceso de selección del personal académico ocasional, se determina que la postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarada seleccionada.
UACE-NN-0016	Mariana Malvina Iozzelli Valarezo	El aspirante no se presentó a la evaluación de aptitud laboral prevista dentro del proceso, aplicada en cumplimiento de la normativa de seguridad y salud ocupacional; en consecuencia, aun cuando cumple con los requisitos generales y con los criterios de preselección, no cumple con todos los parámetros establecidos para la selección.
	Elmer Ilianov Gallardo Macas	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACE-NN-0017	Heckler Rothwell Ochoa Caicedo	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.

UACE-NN-0018	Layanne Tatiana Montalvo Barrera	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
	Norberto Vicente Murillo Dávila	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Fabiola Vanessa Durán Ganchoza	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACE-NN-0019	NO SE RECIBIERON POSTULACIONES	NO SE RECIBIERON POSTULACIONES
UACE-NN-0020	Laura Luzmila Vega González	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Melissa Carolina Preciado Granda	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con al menos dos criterios de preselección determinados en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACE-NN-0021	Harry Alexander Vite Cevallos	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACE-NN-0022	Duamel Enrique Alvarado Pazmiño	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACE-NN-0023	Mora Aguirre Priscilla Carolina	Aspirante se descalificó de acuerdo al artículo 6 del Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, por postular en más de un código de contrato.
UACE-NN-0024	Herman Orlando Enderica Armijos	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACE-NN-0025	Aaron Fernando Burneo Domínguez	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita título de maestría debidamente reconocido e inscrito por el órgano rector de la política pública de educación superior en el campo amplio del conocimiento vinculado a las actividades de docencia; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACE-NN-0026	NO SE RECIBIERON POSTULACIONES	NO SE RECIBIERON POSTULACIONES
UACE-NN-0036	NO SE RECIBIERON POSTULACIONES	NO SE RECIBIERON POSTULACIONES

UACE-NN-00037	NO SE RECIBIERON POSTULACIONES	NO SE RECIBIERON POSTULACIONES
UACE-NN-00038	Jaime Enrique Esparza Cortez	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con los requisitos de preselección exigidos, por cuanto no acredita experiencia profesional de al menos dos años; horas de formación pedagógica, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y DE LA SALUD		
UACQS NN-00001	Mauricio Santiago Bravo Aguilar	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACQS NN-00002	Angelica Estefania Cherrez Neacato	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACQS NN-00003	Joaquín Darwin Sigüenza Toledo	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACQS NN-00004	NO SE RECIBIERON POSTULACIONES	NO SE RECIBIERON POSTULACIONES
UACQS NN-00005	Ofelia Alexandra Granda Morocho	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Lenin Ramiro Morocho Armijos	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con los requisitos generales exigidos, por cuanto no acredita título de maestría debidamente reconocido e inscrito por el órgano rector de la política pública de educación superior en el campo amplio del conocimiento vinculado a las actividades de docencia, no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACQS NN-00006	Erik Ricardo Vivanco Carpio	El aspirante no se presentó a la evaluación de aptitud laboral prevista dentro del proceso, aplicada en cumplimiento de la normativa de seguridad y salud ocupacional; en consecuencia, aun cuando cumple con los requisitos generales y con los criterios de preselección, no cumple con todos los parámetros establecidos para la selección
UACQS NN-00007	Jenner Francisco Franco Minuche	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita título de maestría debidamente reconocido e inscrito por el órgano rector de la política pública de educación superior en el campo amplio del conocimiento vinculado a las actividades de docencia; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.

UACQS NN-00015	Fausto Baldemar Dután Torres	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACQS NN-00016	Rubén Patricio Guanuche Diaz	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Eder Xavier Valarezo Tenesaca	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con al menos dos criterios de preselección determinados en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACQS NN-00017	Lidia Elizabeth Guzmán Heras	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACQS NN-00018	Emerson Armando Maldonado Guerrero	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACQS NN-00019	Ingrid Márquez Hernández	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Sara Melissa Yupangui Asanza	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con los requisitos generales exigidos, por cuanto no acredita título de maestría debidamente reconocido e inscrito por el órgano rector de la política pública de educación superior en el campo amplio del conocimiento vinculado a las actividades de docencia, no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACQS NN-00020	Geovanny Efrén Ramon Japón	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACQS NN-00021	Yomara Solange Maldonado Encalada	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Ilene Paola Zambrano Santana	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con al menos dos criterios de preselección determinados en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.

UACQS NN-00022	Luiggi Oscar Solano Maza	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Samuel Guillermo Grunauer Pérez	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con los requisitos generales exigidos, por cuanto no acredita título de maestría debidamente reconocido e inscrito por el órgano rector de la política pública de educación superior en el campo amplio del conocimiento vinculado a las actividades de docencia, no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACQS NN-00023	Sergio Andrés Valverde Durán	El aspirante no se presentó a la evaluación de aptitud laboral prevista dentro del proceso, aplicada en cumplimiento de la normativa de seguridad y salud ocupacional; en consecuencia, aun cuando cumple con los requisitos generales y con los criterios de preselección, no cumple con todos los parámetros establecidos para la selección
	Mora Aguirre Priscilla Carolina	Aspirante se descalificó de acuerdo al artículo 6 del Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, por postular en más de un código de contrato.
UACQS NN-00038	Mayra Alejandra Manrique Torres	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con al menos dos criterios de preselección determinados en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACQS NN-00039	Sandy Lizbeth Guamán Granda	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita título de maestría debidamente reconocido e inscrito por el órgano rector de la política pública de educación superior en el campo amplio del conocimiento vinculado a las actividades de docencia; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACQS NN-00041	Mayra Patricia Aguilar Ramírez	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACQS NN-00043	Diana Elizabeth Calderón González	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACQS NN-00044	Edgar Jonathan García Borja	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Miriam Alexandra Romero Saldarriaga	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.

UACQS NN-00045	Ana María Iraizoz Barrios	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACQS NN-00046	Alexandra María Jiménez Añazco	El aspirante no se presentó a la evaluación de aptitud laboral prevista dentro del proceso, aplicada en cumplimiento de la normativa de seguridad y salud ocupacional; en consecuencia, aun cuando cumple con los requisitos generales y con los criterios de preselección, no cumple con todos los parámetros establecidos para la selección
UACQS NN-00049	Milton Junior Requelme Jaramillo	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACQS NN-00050	Livington Javier Rojas González	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con al menos dos criterios de preselección determinados en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACQS NN-00051	Laura Geanella Román Relica	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACQS NN-00052	Ana Lucia Suconota Pintado	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Mónica Stephania Landy Maldonado	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con al menos dos criterios de preselección determinados en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACQS NN-00053	Daniela Yolanda Torres Cali	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita título de maestría debidamente reconocido e inscrito por el órgano rector de la política pública de educación superior en el campo amplio del conocimiento vinculado a las actividades de docencia; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
	Jorge Eduardo Ullauri Sánchez	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con los requisitos generales exigidos, por cuanto no acredita título de maestría debidamente reconocido e inscrito por el órgano rector de la política pública de educación superior en el campo amplio del conocimiento vinculado a las actividades de docencia, no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.

UACQS NN-00054	Marola Elizabeth Matute Quezada	De conformidad con la aplicación del instrumento de evaluación previsto en el proceso y en observancia de lo dispuesto en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, se determina que el aspirante no cumple con los parámetros establecidos para la selección.
UACQS NN-00055	Vicente Anderson Aguinda Cajape	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACQS NN-00099	Marco Adrián Criollo Armijos	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACQS NN-00100	Tania Rosalía Armijos Piedra	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACQS NN-00102	Valarezo Guzmán Erick Gabriel	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACQS NN-00103	Amelia Irene Sánchez Bracho	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACQS NN-00121	Tanya Alexandra Carchi Tandazo	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACQS NN-00122	Juliana Lisbeth Criollo Feijoo	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACQS NN-00123	Washington Omar Espinoza Ramon	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACQS NN-00124	Andrea Carolina Solano Solano	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACQS NN-00125	Pablo Vinicio Tuza Alvarado	El aspirante cumple con los requisitos generales y con los criterios de preselección establecidos. En la aplicación de la rúbrica para la entrevista de competencias pedagógicas dentro del proceso de selección del personal académico ocasional obtiene una calificación en la escala buena; no obstante, al realizar la comparación de resultados conforme a los criterios de evaluación previstos en el proceso, otro

		postulante alcanza una puntuación superior, por lo que no resulta seleccionado.
	Wilson Patricio León Cueva	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección, habiendo superado la evaluación psicológica y habiendo obtenido la más alta calificación en la aplicación de la rúbrica para la entrevista de competencias pedagógicas dentro del proceso de selección del personal académico ocasional, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACQS NN-00127	Martha Ileana Porras Fernández	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Mora Aguirre Priscila Carolina	Aspirante se descalificó de acuerdo al artículo 6 del Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, por postular en más de un código de contrato.
UACQS NN-00128	NO SE RECIBIERON POSTULACIONES	NO SE RECIBIERON POSTULACIONES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UACS-NN-0001	Carlos Arturo Araujo Encalada	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Erwin Fernando Peñaherrera Pereira	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACS-NN-0002	Catherine Mariana Mora Ortiz	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Marlyn Elizabeth Romero	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACS-NN-0003	Leonardo Lenin Loor Loor	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACS-NN-0004	Cristhian Eduardo Rivera Orbe	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACS-NN-0005	NO SE RECIBIERON POSTULACIONES	NO SE RECIBIERON POSTULACIONES
UACS-NN-0006	Rubén Patricio Zapata Chacón	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACS-NN-0009	Kenia Santiesteban Leyva	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.

UACS-NN-0010	Tanya Jessennia Luzuriaga Caamaño	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACS-NN-0011	Marcos Antonio Romero Morocho	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y priorización establecidos en el proceso, y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Jazmín Milleray Murillo Vaca	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACS-NN-0012	Tania María Sánchez Armijos	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección, habiendo superado la evaluación psicológica y habiendo obtenido la más alta calificación en la aplicación de la rúbrica para la entrevista de competencias pedagógicas dentro del proceso de selección del personal académico ocasional, se determina que la postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarada seleccionada.
	Jorge Eduardo Farias Cedeño	El aspirante cumple con los requisitos generales y con los criterios de preselección establecidos. En la aplicación de la rúbrica para la entrevista de competencias pedagógicas dentro del proceso de selección del personal académico ocasional obtiene una calificación en la escala buena; no obstante, al realizar la comparación de resultados conforme a los criterios de evaluación previstos en el proceso, otro postulante alcanza una puntuación superior, por lo que no resulta seleccionado.
	Ayumari Lourdes Ramírez Romero	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con al menos dos criterios de preselección determinados en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACS-NN-0013	Dolores Elizabeth Valarezo Alonzo	El aspirante no se presentó a la evaluación de aptitud laboral prevista dentro del proceso, aplicada en cumplimiento de la normativa de seguridad y salud ocupacional; en consecuencia, aun cuando cumple con los requisitos generales y con los criterios de preselección, no cumple con todos los parámetros establecidos para la selección.
UACS-NN-0014	Wilson Eugenio Montes Reyma	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACS-NN-0015	Raquel Arcenia Tenorio Sánchez	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.

UACS-NN-0016	Jordy Abel Correa Burgos	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACS-NN-0018	NO SE RECIBIERON POSTULACIONES	NO SE RECIBIERON POSTULACIONES
UACS-NN-0019	Franklin David Chamba Gómez	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACS-NN-0020	Julio Antonio Encalada Cuenca	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACS-NN-0021	Matías Olabe Johanna Carolina	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Héctor Eduardo Herrera Tene	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACS-NN-0023	Pablo Estaban Granda Dávila	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACS-NN-0024	Galo Alfonzo Mendoza Torres	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACS-NN-0025	Lenny Aracelly Ramon Renda	El aspirante no se presentó a la evaluación de aptitud laboral prevista dentro del proceso, aplicada en cumplimiento de la normativa de seguridad y salud ocupacional; en consecuencia, aun cuando cumple con los requisitos generales y con los criterios de preselección, no cumple con todos los parámetros establecidos para la selección.
UACS-NN-0026	Gicela Carolina Aguilar Mora	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACS-NN-0027	Andrei Nikolay Sánchez Rodríguez	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.

UACS-NN-0028	Rosa Elena Gómez Calero	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACS-NN-0030	Carmen Rosibel Cabrera Jaramillo	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Jahayra Ytamar Tandazo Loayza	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con al menos dos criterios de preselección determinados en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACS-NN-0031	Hugo Ricardo Caicedo Ibáñez	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y priorización establecidos en el proceso, y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Carlos Oswaldo Jiménez Gaona	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con al menos dos criterios de preselección determinados en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACS-NN-0032	Jonathan Andrés Chica Jiménez	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACS-NN-0033	Xiomara Marina Duran Olivares	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y priorización establecidos en el proceso, y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACS-NN-0034	Sandra Elizabeth Fernández Cañar	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACS-NN-0035	Rosa Ermelinda Tenezaca Romero	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y priorización establecidos en el proceso, y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.

UACS-NN-0036	Katty Jaqueline Campoverde Ocaña	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple al menos dos criterios de preselección determinados en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACS-NN-0038	Andrea Estefania Peña Novillo	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple al menos dos criterios de preselección determinados en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
	Washington Michel Quiñonez Rojas	El aspirante no se presentó a la evaluación de aptitud laboral prevista dentro del proceso, aplicada en cumplimiento de la normativa de seguridad y salud ocupacional; en consecuencia, aun cuando cumple con los requisitos generales y con los criterios de preselección, no cumple con todos los parámetros establecidos para la selección
	José Leonardo Carrión	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACS-NN-0039	Álvaro Javier Piriz Smith	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACS-NN-0040	María Eliza Ibáñez Loja	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACS-NN-0041	Cristhian Jefferson Cofre Trelles	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Valeria Estefania Elizalde Maza	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple al menos dos criterios de preselección determinados en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACS-NN-0042	Cristian Oswaldo Andrade Barbotó	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita documentalmente experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
	Erik Javier Betancourt Pereira	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita documentalmente experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el

		perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
	Madelaine Paola León Martínez	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple al menos dos criterios de preselección determinados en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACS-NN-0043	Wilson Exson Vilela Pincay	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACS-NN-0044	Jorge Fernando García Galarza	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACS-NN-0045	Alfredo Michael Espinoza Suco	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACS-NN-0046	Melanie Damar Figueroa Fallain	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita documentalmente experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
	Harold Patricio Loján Alvarado	El aspirante no se presentó a la evaluación de aptitud laboral prevista dentro del proceso, aplicada en cumplimiento de la normativa de seguridad y salud ocupacional; en consecuencia, aun cuando cumple con los requisitos generales y con los criterios de preselección, no cumple con todos los parámetros establecidos para la selección
	Santander Contreras Joel Francisco	El aspirante no se presentó a la evaluación de aptitud laboral prevista dentro del proceso, aplicada en cumplimiento de la normativa de seguridad y salud ocupacional; en consecuencia, aun cuando cumple con los requisitos generales y con los criterios de preselección, no cumple con todos los parámetros establecidos para la selección
UACS-NN-0047	María Alejandra Ojeda Carpio	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple al menos dos criterios de preselección determinados en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
	Diego Armando de la Rosa Bermúdez	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.

UACS-NN-0048	Rubén Fabricio Vega Cedillo	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACS-NN-0049	José Alfredo Chiriboga González	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Andrés Armando Minchalo Gallegos	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita documentalmente experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACS-NN-0050	Johanna Elizabeth Tigre Barzallo	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACS-NN-0051	Andrea Noemi Torres Vivanco	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACS-NN-0052	Erick Patricio Solano Bravo	El aspirante no se presentó a la evaluación de aptitud laboral prevista dentro del proceso, aplicada en cumplimiento de la normativa de seguridad y salud ocupacional; en consecuencia, aun cuando cumple con los requisitos generales y con los criterios de preselección, no cumple con todos los parámetros establecidos para la selección
	Ernesto Vicente Castillo Yange	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACS-NN-0053	Johana Judith Romero García	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple al menos dos criterios de preselección determinados en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
	Juan Carlos Martínez Salinas	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Aime Ginna Maza Valle	De conformidad con la aplicación del instrumento de evaluación previsto en el proceso y en observancia de lo dispuesto en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, se determina que el aspirante no cumple con los parámetros establecidos para la selección.

UACS-NN-0054	Marcela Etelevina Capa Tejedor	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACS-NN-0055	Edison Eduardo Córdova Guerrero	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple al menos dos criterios de preselección determinados en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
	Teresa Elizabeth Amaya Blacio	El aspirante no se presentó a la evaluación de aptitud laboral prevista dentro del proceso, aplicada en cumplimiento de la normativa de seguridad y salud ocupacional; en consecuencia, aun cuando cumple con los requisitos generales y con los criterios de preselección, no cumple con todos los parámetros establecidos para la selección.
UACS-NN-0056	Martha Maribel Cueva Gómez	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Mora Sánchez José Gabriel	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con los requisitos generales exigidos, por cuanto no acredita título de maestría debidamente reconocido e inscrito por el órgano rector de la política pública de educación superior en el campo amplio del conocimiento vinculado a las actividades de docencia y experiencia profesional; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACS-NN-0057	Jessica Karol Espinoza Rodríguez	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Diego Andrés Quezada Yaguachi	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple al menos dos criterios de preselección determinados en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACS-NN-0058	Johnny Patricio España Marca	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACS-NN-0059	Esthela Elizabeth Ruilova Rebillá	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.

UACS-NN-0060	Yara María Portela Leiva	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	German Ernesto Peña Nivicela	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con los requisitos generales exigidos, por cuanto no acredita título de maestría debidamente reconocido e inscrito por el órgano rector de la política pública de educación superior en el campo amplio del conocimiento vinculado a las actividades de docencia y experiencia profesional; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACS-NN-0061	Calva Chávez Genesis Nicole	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionada.
	Cindy Melissa Vidal Zapata	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con los requisitos generales exigidos, por cuanto no acredita título de maestría debidamente reconocido e inscrito por el órgano rector de la política pública de educación superior en el campo amplio del conocimiento vinculado a las actividades de docencia y experiencia profesional; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACS-NN-0062	Cuenca Masache Diana Teresa	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACS-NN-0063	Katty Marlene Guaicha Soriano	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Román Freire Jhon Francisco	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con los requisitos generales exigidos, por cuanto no acredita título de maestría debidamente reconocido e inscrito por el órgano rector de la política pública de educación superior en el campo amplio del conocimiento vinculado a las actividades de docencia y experiencia profesional; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACS-NN-0064	Valeria Eliana Muñoz Capa	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACS-NN-0066	María Belén Ruales Reyes	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.

UACS-NN-0067	Merchán Mendieta Rubén Alejandro	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Diana Maricela Vilela Honores	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita título de maestría debidamente reconocido e inscrito por el órgano rector de la política pública de educación superior en el campo amplio del conocimiento vinculado a las actividades de docencia; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
	Diego Orlando Cabanilla García	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple al menos dos criterios de preselección determinados en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
	Manuel Cristóbal Sánchez Barahona	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple al menos dos criterios de preselección determinados en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACS-NN-0068	Jenny Elizabeth Minuche Sánchez	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con los requisitos generales exigidos, por cuanto no acredita título de maestría debidamente reconocido e inscrito por el órgano rector de la política pública de educación superior en el campo amplio del conocimiento vinculado a las actividades de docencia y experiencia profesional; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
	Jorge Cristopher Delgado Ramírez	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL		
UAIC NN-00001	Gilbert Adrián Añazco Campoverde	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Miguel Ángel Orozco Espinoza	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita título de maestría debidamente reconocido e inscrito por el órgano rector de la política pública de educación superior en el campo amplio del conocimiento vinculado a las actividades de docencia; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.

UAIC NN-00002	Paul André Añazco Campoverde	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UAIC NN-00003	Doménica Paulette Berru Minuche	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Puma Mogollón Geanella Erika	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con los requisitos generales exigidos, por cuanto no acredita título de maestría debidamente reconocido e inscrito por el órgano rector de la política pública de educación superior en el campo amplio del conocimiento vinculado a las actividades de docencia, no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
	Fabian Andrés León Sánchez	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con al menos dos criterios de preselección determinados en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UAIC NN-00004	Alex Rodrigo Flores Acosta	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UAIC NN-00005	Jaime Arturo García Ochoa	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UAIC NN-00006	Denis Alexander Mosquera Muñoz	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección, habiendo superado la evaluación psicológica y habiendo obtenido la más alta calificación en la aplicación de la rúbrica para la entrevista de competencias pedagógicas dentro del proceso de selección del personal académico ocasional, se determina que la postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarada seleccionada.
	Johanna Elizabeth Romero Arias	El aspirante no se presentó a la evaluación de competencias pedagógicas dentro del proceso de selección del personal académico ocasional; en consecuencia, aun cuando cumple con los requisitos generales y con los criterios de preselección, no cumple con todos los parámetros establecidos para la selección; adicionalmente se ha recibido por escrito de la declinación de postulación.
UAIC NN-00007	Paredes Moran Juan Gabriel	De conformidad con la aplicación del instrumento de evaluación previsto en el proceso y en observancia de lo dispuesto en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, se determina que el aspirante no cumple con los parámetros establecidos para la selección.

	Jairo Alexander Asanza Asanza	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con al menos dos criterios de preselección determinados en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
	Mora Aguirre Priscilla Carolina	Aspirante se descalificó de acuerdo al artículo 6 del Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, por postular en más de un código de contrato.
	Tulio Michael Jaramillo Rey	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con al menos dos criterios de preselección determinados en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UAIC NN-00008	Luis Ángel Vargas Collaguazo	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UAIC NN-00009	José Antonio Rodríguez Aguilar	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Jorge Luis Armijos Carrión	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UAIC NN-00010	Julia Verónica Barnuevo Romero	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con los requisitos generales exigidos, por cuanto no acredita título de maestría debidamente reconocido e inscrito por el órgano rector de la política pública de educación superior en el campo amplio del conocimiento vinculado a las actividades de docencia, no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UAIC NN-00011	Mario Edmundo Bonifaz Bueno	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UAIC NN-00012	Ángel Mauricio Ramon Noblecilla	El aspirante no se presentó a la evaluación de aptitud laboral prevista dentro del proceso, aplicada en cumplimiento de la normativa de seguridad y salud ocupacional; en consecuencia, aun cuando cumple con los requisitos generales y con los criterios de preselección, no cumple con todos los parámetros establecidos para la selección

	Fátima Katuska Farias Rivera	De conformidad con la aplicación del instrumento de evaluación previsto en el proceso y en observancia de lo dispuesto en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, se determina que el aspirante no cumple con los parámetros establecidos para la selección.
UAIC NN-00013	Jhon Patricio Orellana Preciado	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UAIC NN-00014	Freddy Aníbal Jumbo Castillo	El aspirante no se presentó a la evaluación de aptitud laboral prevista dentro del proceso, aplicada en cumplimiento de la normativa de seguridad y salud ocupacional; en consecuencia, aun cuando cumple con los requisitos generales y con los criterios de preselección, no cumple con todos los parámetros establecidos para la selección
UAIC NN-00015	Oscar Efrén Cárdenas Villavicencio	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UAIC NN-00016	Javier Martin Oyola Pindo	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UAIC NN-00017	Elvis Mauricio Sánchez Rogel	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UAIC NN-00018	Eduardo Rodolfo Tapia Noblecilla	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Joffre Manuel Ayala Mendieta	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con al menos dos criterios de preselección determinados en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
	Víctor Miguel Vera Estrada	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UAIC NN-00019	Sacho López Cristian Stalin	De conformidad con la aplicación del instrumento de evaluación previsto en el proceso y en observancia de lo dispuesto en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, se determina que el aspirante no cumple con los parámetros establecidos para la selección.

	Alvarado Salinas Yasser Cesar	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UAIC NN-00020	NO SE RECIBIERON POSTULACIONES	NO SE RECIBIERON POSTULACIONES
UAIC NN-00021	NO SE RECIBIERON POSTULACIONES	NO SE RECIBIERON POSTULACIONES
UAIC NN-00022	Jimmy Bladimir Bersosa Valarezo	El aspirante cumple con los requisitos generales y con los criterios de preselección establecidos. En la aplicación de la rúbrica para la entrevista de competencias pedagógicas dentro del proceso de selección del personal académico ocasional obtiene una calificación buena; no obstante, al realizar la comparación de resultados conforme a los criterios de evaluación previstos en el proceso, otro postulante alcanza una puntuación superior, por lo que no resulta seleccionado.
	Mayra Tatiana Acosta Yela	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección, habiendo superado la evaluación psicológica y habiendo obtenido la más alta calificación en la aplicación de la rúbrica para la entrevista de competencias pedagógicas dentro del proceso de selección del personal académico ocasional, se determina que la postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarada seleccionada.
	Carlos Oswaldo Urgilés Cedeño	El aspirante cumple con los requisitos generales y con los criterios de preselección establecidos. En la aplicación de la rúbrica para la entrevista de competencias pedagógicas dentro del proceso de selección del personal académico ocasional obtiene una calificación muy buena; no obstante, al realizar la comparación de resultados conforme a los criterios de evaluación previstos en el proceso, otro postulante alcanza una puntuación superior, por lo que no resulta seleccionado.
	Andrea Belén Campuzano Vera	El aspirante cumple con los requisitos generales y con los criterios de preselección establecidos. En la aplicación de la rúbrica para la entrevista de competencias pedagógicas dentro del proceso de selección del personal académico ocasional obtiene una calificación buena; no obstante, al realizar la comparación de resultados conforme a los criterios de evaluación previstos en el proceso, otro postulante alcanza una puntuación superior, por lo que no resulta seleccionada.
UAIC NN-00023	Efrén André Herrera Baños	De conformidad con la aplicación del instrumento de evaluación previsto en el proceso y en observancia de lo dispuesto en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, se determina que el aspirante no cumple con los parámetros establecidos para la selección.
	Washington Antonio Caraguay Ambuludi	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con al menos dos criterios de preselección determinados en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UAIC NN-00024	NO SE RECIBIERON POSTULACIONES	NO SE RECIBIERON POSTULACIONES

**PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

UACA-NN-00033	Sánchez Fernández Rodrigo Alberto	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Joofre Alcívar León Toro	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
	Gerardo Napoleón Parra Barrionuevo	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
	Carlos Javier León Espinoza	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con los requisitos generales exigidos, por cuanto no acredita título de tercer nivel debidamente reconocido e inscrito por el órgano rector de la política pública de educación superior en el campo amplio del conocimiento vinculado a las actividades de asistencia a la docencia, no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACA-NN-00034	Luis Lenin Chuquisala Chávez	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACA-NN-00035	NO SE RECIBIERON POSTULACIONES	NO SE RECIBIERON POSTULACIONES
UACA-NN-00036	Jessica Elisa Franco Ordoñez	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como del criterio de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACA-NN-00037	Miranda Ordoñez Karen Geanella	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como del criterio de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACA-NN-00038	Ivanna Gabriela Tuz Guncay	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como del criterio de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACA-NN-00039	Mirka Mayte Quezada Morocho	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como del criterio de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Angela Soraya Pérez Barreto	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con los requisitos generales exigidos, por cuanto no acredita título de tercer nivel debidamente reconocido e inscrito por el órgano rector de la política pública de educación superior en el campo amplio del conocimiento vinculado a las actividades de asistencia a la docencia, no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.

UACA-NN-00040	Jessi Ariana Feijoo Ullauri	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como del criterio de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACA-NN-00041	Doménica Beatriz Figueroa Torres	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como del criterio de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACA-NN-00042	Hernán Mauricio Sánchez Mendieta	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como del criterio de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES		
UACE NN-00033	Becket Iván Toapanta Atajona	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Oswaldo Francisco Navarro Encalada	Aspirante se descalificó de acuerdo al artículo 6 del Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, por postular en más de un código de contrato.
UACE NN-00034	Regulo Alberto Mora Coello	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Oswaldo Francisco Navarro Encalada	Aspirante se descalificó de acuerdo al artículo 6 del Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, por postular en más de un código de contrato.
UACE NN-00035	Carlos Eduardo Jumbo Parrales	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD		
UACQS NN-00056	Juana del Carmen Camacho Ramírez	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como del criterio de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Galo Vinicio Cajamarca Naranjo	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con al menos dos criterios de preselección determinados en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.

	Contreras Dioses Oscar David	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con los requisitos generales exigidos, por cuanto no acredita título de tercer nivel debidamente reconocido e inscrito por el órgano rector de la política pública de educación superior en el campo amplio del conocimiento vinculado a las actividades de asistencia a la docencia, no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
	Mary Carmen Tinoco Peñaloza	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACQS NN-00104	Mayte Jamel Espinoza	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
	José Ignacio Eras Cerón	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACQS NN-00117	Silvana Gabriela Manzanares Loayza	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como del criterio de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACQS NN-00118	Jefferson Manuel Tocto León	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como del criterio de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Josué Elías Guano Quituisaca	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el criterio de preselección determinado en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACQS NN-00119	Kristhel Mishelle León Peláez	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como del criterio de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UACQS NN-00139	José Manuel Poma Cruz	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como del criterio de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.

UACQS NN-00140	Kelvin Steven Camacho Lalangui	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como de los criterios de preselección, habiendo superado la evaluación psicológica y habiendo obtenido la más alta calificación en la aplicación de la rúbrica para la entrevista de competencias pedagógicas dentro del proceso de selección del personal académico ocasional, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
	Carla Valeria Benalcázar Gómez	El aspirante cumple con los requisitos generales y con los criterios de preselección establecidos. En la aplicación de la rúbrica para la entrevista de competencias pedagógicas dentro del proceso de selección del personal académico ocasional obtiene una calificación en la escala buena; no obstante, al realizar la comparación de resultados conforme a los criterios de evaluación previstos en el proceso, otro postulante alcanza una puntuación superior, por lo que no resulta seleccionado.
	Liliana Maribel Sarango Espinoza	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el criterio de preselección determinado en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
	Yajaira Estefania Olaya Córdova	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.

**PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

UACS NN-00069	Yonny Orlando Carrasco Navarrete	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el criterio de preselección determinado en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACS NN-00070	María del Rocío Cruz Beltrán	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita documentalmente experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACS NN-00073	Leydi Tania Macas Salvatierra	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como criterio de preselección, habiendo superado la evaluación psicológica y habiendo obtenido la más alta calificación en la aplicación de la rúbrica para la entrevista de competencias pedagógicas dentro del proceso de selección del personal académico ocasional, se determina que la postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarada seleccionada.

	Douglas Xavier Moreno Moran	El aspirante cumple con los requisitos generales y criterio de preselección establecidos. En la aplicación de la rúbrica para la entrevista de competencias pedagógicas dentro del proceso de selección del personal académico ocasional obtiene una calificación en la escala buena; no obstante, al realizar la comparación de resultados conforme a los criterios de evaluación previstos en el proceso, otro postulante alcanza una puntuación superior, por lo que no resulta seleccionado.
	Luis Enrique Tenemaya Pereira	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el criterio de preselección determinado en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACS NN-00074	María del Cisne Torres Feijoo	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general de experiencia profesional; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
	Luis Ángel Procel Guayara	El aspirante no se presentó a la evaluación de aptitud laboral prevista dentro del proceso, aplicada en cumplimiento de la normativa de seguridad y salud ocupacional; en consecuencia, aun cuando cumple con los requisitos generales y con los criterios de preselección, no cumple con todos los parámetros establecidos para la selección.
UACS NN-00075	Lucy Yomaira Jara Zea	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general de experiencia profesional por cuanto no acredita documentalmente el cumplimiento del mismo, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACS NN-00086	Trilce Soledad Ulloa Hernández	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general título de tercer nivel debidamente reconocido e inscrito por el órgano rector de la política pública de educación superior en el campo amplio del conocimiento vinculado a las actividades de docencia, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UACS NN-00089	Genesis Nicole Salazar Alban	De conformidad con la aplicación del instrumento de evaluación previsto en el proceso y en observancia de lo dispuesto en el Instructivo para el Proceso de Vinculación del Personal Académico Ocasional y del Personal de Apoyo Académico Ocasional, se determina que el aspirante no cumple con los parámetros establecidos para la selección.
UACS NN-00091	Manuel Dionicio Banchón Briones	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general de experiencia profesional por cuanto no acredita documentalmente el cumplimiento del mismo de conformidad con lo determinado en la normativa aplicable, en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL		

UAIC NN-00028	Rocío Maribel Saldaña Mendaz	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como criterio de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UAIC NN-00029	Ramón Bustamante Víctor Orlando	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con los requisitos generales exigidos, por cuanto no acredita título de tercer nivel debidamente reconocido e inscrito por el órgano rector de la política pública de educación superior en el campo amplio del conocimiento vinculado a las actividades de asistencia a la docencia; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
UAIC NN-00030	Edwin Hernán Torres Ochoa	Del análisis de la documentación presentada se verifica que el aspirante no cumple con el requisito general exigido, por cuanto no acredita experiencia profesional de al menos dos años; en consecuencia, no cumple con el perfil mínimo requerido por la institución para el presente proceso.
	Derly Tamra Ramírez Aguilar	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos generales, así como criterio de preselección y habiendo superado la evaluación psicológica, se determina que el postulante cumple con las condiciones requeridas por la institución, por lo que es declarado seleccionado.
UAIC NN-00031	NO SE RECIBIERON POSTULACIONES	NO SE RECIBIERON POSTULACIONES



Firmado electrónicamente por:
**JHONNY EDGAR PEREZ
RODRIGUEZ**

Validar únicamente con FirmaEC

Dr. Jhonny Pérez Rodríguez PhD.

RECTOR